Diez mrs. el pliego.

SELLO QVARTO, DIEZIMA: DOS RAVEDIS, AÑO DE MILL SETECIENTOS Y SEIS.

1706
644

Lis.
1

En la Muy Noble y muy Leal Ciud. de Cartagena en Primero dia del mes de Henero año de mil Setez.s y seis se juntaron en Cabildo Extraordinario los Sres. el D.r Carlos Grillo la Justicia y Regimiento con asistencia del Sr. Exmo. D.r Conde de Pilel en la orden de S.n Juan Governador de las armas de esta Ciud.d y Corregidor y Justicia mayor de ella = D.r Luis Garcia de Tavares D.r Juan Montenegro Imperial D.r Miguel Antonio Bacon. D.r Joseph Gonzalez de Viera D.r Antonio Rodriguez Fernandez de Santo Domingo = D.r Juan Gonzalez de Viera D.r Juan Manuel Martinez Saravia de Viera = D.r Juan Bautista con. D.r Manuel en.e de Torres Pro.r Nunzio en las Reales de su señoria Resolvieron lo siguiente

En Atencion a q.e Joseph Franco Lantero de Sala Cauallero del Orden de Santiago esta citado para el acto de la Caualleria Vltimo que pasa Lo dicho sea Sanidad en Virtud de dicha orden de dho dia del Correo

Se Vieron tres Cartas todas ellas escritas en Murcia de Octubre de Diziembre Proximo Pasado del año de mil Setez.s y cinco la Vna de dha ciud. otra del Mozo de Espuelas Maria de la Pro.r Dean y Cabildo de la Sta Yglesia de dha ciud. que Vecidde en la Referida de Murcia Cuya Tenor de dhas Cartas es del Conde del Monte Real del Consejo de Guerra de Su Mag.d Capitan General de las Galeras de España Para que su Señoria de la Artillaria que Remitiere la Solicitara Expresse por el Viage en que aquella ciud. resulta de ver Armada de Enemigas = Entendido Lo Referido acuerda el S.r Gou.r que Pase el S.r Conde para que en quanto le sea Posible en las Circunstancias presentes atienda su Pedimento a la Suplica que se hace en orden a Gastos

Certifican de citas. cartas de la ciudad de Murcia, Belluga y Cabildo pidiendo artillaria